

SURFUP, S.I.M.C.A.V., S.A.
Avda. Diagonal, 605-7ª
Barcelona

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid



Att. Dª. Mercedes Albi

Barcelona, 9 de abril de 2002

Muy Señores míos:

En mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de SURFUP, S.I.M.C.A.V., S.A., debidamente autorizado, mediante el presente escrito procedo a comunicar el siguiente **hecho relevante**:

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades SURFUP, S.I.M.C.A.V., S.A. y de BARSOL PATRIMONIOS, S.A., sociedad unipersonal, celebradas el 11 de marzo de 2002 aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo BARSOL PATRIMONIOS, S.A. la sociedad absorbida y SURFUP, S.I.M.C.A.V., S.A. la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito en fecha 3 de octubre de 2001, modificado el 6 de noviembre de 2001, cuya aprobación y posterior modificación les fueron debidamente notificadas. El Proyecto de Fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 19 de diciembre de 2001.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicaron los correspondientes anuncios de fusión, haciendo constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, esto es el día 4 de abril de 2002. Se adjuntan copias de los anuncios de fusión publicados.

Para cualquier información aclaratoria o complementaria, queda a su disposición la letrada Mª Dolores Escalante Sánchez, con domicilio profesional en Madrid, Calle Monte Esquinza 14, 2º-Izda., y teléfono núm. 917 022 652.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente les saluda,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. M. O. y L. S. M.', written over a horizontal line.

D. José María Ortega y López de Santa María

SERVICIO DE FACTURACIÓN MECANIZADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Servicio de Facturación Mecanizada, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, sector 1, Pinto (Madrid), a las catorce horas del día 7 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Renuncia de los señores Consejeros que nombrados por el período estatutario de cinco años hayan cumplido dicho plazo.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.216.

S. H. HOTELS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal se acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente Balance final en pesetas y en euros.

	Euros	Pesetas
Activo:		
Capital	—	—
Pérdidas	12.020,24	2.000.000
Total	12.020,24	2.000.000
Total Activo	0	0
Pasivo:		
Capital	12.020,24	2.000.000
Pérdidas	—	—
Total	12.020,24	2.000.000
Total Pasivo	0	0

Cádiz, 7 de enero de 2002.—El Liquidador.—10.076.

SILENO INVESTMENT, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 9 de mayo de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.195.

SURFUP, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente) BARSOL PATRIMONIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades siendo «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la sociedad absorbida, y «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión que está depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 27 de septiembre de 2001.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas; en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», Marcus Berglas.—La Administradora única de «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», unipersonal, Sol Daurella Comadrán.—10.955.

1.ª 2-4-2002

TALLERES Y MONTAJES DECORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Talleres y Montajes Decorativos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle Virgen de Montserrat, 8, el día 10 de mayo de 2002, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 11 de mayo, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad, si procede, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano

Corresponde a los accionistas el derecho a solicitar, en el domicilio social, la entrega inmediata y gratuita de los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Prat de Llobregat, 14 de marzo de 2002.—El Administrador, Juan Blanqué Martí.—10.107.

TELECONNECT COMUNICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Teleconnect Comunicaciones, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de abril de 2002, a las doce horas, en la oficina de la compañía sita en la calle Condesa de Venadito, número 1, cuarto, derecha, de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas sobre la situación económica y financiera de la compañía.

Segundo.—Propuesta de reestructuración interna de la compañía y proyecto de viabilidad de la misma.

Tercero.—Aumento del capital social de la compañía.

Cuarto.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales de la compañía.

Quinto.—Modificación del domicilio social de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en la oficina de la compañía sita en la calle Condesa de Venadito, número 1, cuarto derecha, o bien pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de todos aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en general y especialmente, el texto íntegro de la nueva redacción de los Estatutos en caso de aprobarse las modificaciones estatutarias previstas y el informe de los administradores que la justifica.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.040.

TENNISQUICK ESPAÑOLA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la plaza de Manolete, número 2, 12 A, de Madrid, el día 23 de abril de 2002, a las dieciocho horas quince minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta los informes que estimen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.231

Periodista, escritor y diputado

Vicens Villatoro, ex director de 'Avui' y de Promoción Cultural, tiene el carnet de CDC desde 1998

Vicens Villatoro, nacido en Terrassa, 22 de enero de 1957, licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona, quiso desde siempre ser periodista y escritor. A los 17 años ya colaboraba en la prensa local de su ciudad. Luego fue redactor, primero, y responsable, después, de la sección de Cultura del extinto diario *El Correo Catalán* y más tarde, redactor jefe del *Diari de Terrassa*.

Entre 1980 y 1990 se incorporó a la plantilla de TV-3 como responsable de la sección de Cultura, y dirigió y presentó los programas *Trosos* y *Millenium*. Colaborista del diario *Avui*, fue nombrado subdirector en 1991 y director en 1993, cargo que ocupó hasta 1996.

El congreso de Cultura Joan Maria Pujals le llamó en 1997 para ser director general de Promoción Cultural, y desde 1999 es diputado de Convergència i Unió en el Parlament.

De ideología nacionalista y

Villatoro, ex director de 'Avui' y de Promoción Cultural, tiene el carnet de CDC desde 1998

durante muchos años sin militancia política, fue durante un tiempo compañero de viaje del PSUC. En 1987 fue uno de los impulsores de la Fundación Acta, creada en 1987 como un foro de debate nacionalista.

En las elecciones generales de 1996, Convergència le propuso ir en tercer lugar en sus listas, oferta que él declinó. Pero el 13 de mayo de 1998, siendo ya director general de Promoción Cultural, recibió el carnet de CDC.

Villatoro es el comisario de la exposición itinerante *Cataluña, tierra de acogida*, que fue inaugurada en Madrid en mayo de 2001. El objetivo de la muestra, que ahora se exhibe en Santiago de Compostela, es mostrar la realidad catalana actual.

Como escritor, Vicens Villatoro ha cultivado la narrativa, con

algunas incursiones en la poesía y los dietarios. Ha obtenido muchos premios. Ganó en 1990 el Premio Joaquín Ruysa con *Fueros rotos que crecen*, aunque su lanzamiento en el mundo de las letras le llegó al año siguiente al ganar el Sant Jordi con *Evangelii gra*. En 1983, su novela *País d'Itàlia* se llevó el Premio Sant Joan. En 1986, publicó *El anys a ciutat*, y en 1987 obtuvo con *Les dies grans* el Ciutat de Barcelona. Su siguiente novela, *Hotel Europa* logró en 1991 el Premio Documenta. Con *Les clarors de juliol* consiguió en 1997 el Premio Llorenç Villalonga. Ha publicado también *Memòria dels traidors*, sobre la traición en los puertos judíos, y, entre otros títulos, *L'ofici de mirar*, un dietario escrito entre 1989 y 1997, en el que reflexiona sobre temas como el amor, la timidez, la religión y el sexo. En 1990 ganó asimismo el Premio Avui de artículos periodísticos por *Apoïegues*, serie publicada en *Serra d'Or*.

Los partidos de la oposición y empleados de TV-3 critican la ruptura del consenso

VIENE DE LA PAGINA 1

En parecidos términos se expresó Jordi Sánchez, quien "lamentó" que el Gobierno de Jordi Pujol no haya mantenido su compromiso parlamentario de buscar el consenso a la hora de las grandes decisiones sobre la radiotelevisión pública. La figura de Villatoro es a juicio de la oposición "la menos mala" teniendo en cuenta los otros nombres que se habían barajado, el último de los cuales fue el del también diputado de CiU y miembro del comité ejecutivo de Convergència Antoni Fernández Teixidó.

Bargalló precisó que ERC "no ha participado para nada" en la elección de Villatoro, y calificó de "absolutamente incorrecto" el método seguido para este nombramiento. El diputado de ERC, no obstante, dijo también que no quería valorar el perfil profesional de Villatoro, en espera de que explique sus proyectos. La posi-

ción del PP, expresada por el también diputado Ricard Fernández Deu fue la de "no poner obstáculos" para que la CRTV salga de la crisis en que la sumó la forzosa dimisión del anterior director general, Miquel Puig.

El Consejo de Administración pretende conocer hoy de labios de Villatoro, antes de pronunciarse sobre su nombramiento, cuáles son sus proyectos e intenciones. En particular, sobre algunos de los puntos que obligaron a Puig a dimitir. Entre ellos destacan el nombramiento de los futuros directores de Catalunya Ràdio y TV-3, cargos que en la actualidad ejercen en funciones Miquel Peral y Joan Olivé, respectivamente.

Los representantes de los trabajadores de Televisió de Catalunya (Comité de Empresa, CC OO, CGT, SPC y UGT) han convocado una manifestación de 15 minutos hoy a las 12.00 horas en la puerta de acceso a TV-3. En la convocatoria se dice: "La llegada de Miquel Puig a la dirección de la CRTV fue fruto del consenso. Aun así desconfiamos de aquel nombramiento temiendo que los intereses políticos no coincidirán con las expectativas de los trabajadores. La verdad es que la gestión de dirección de Puig ha traído uno de los mejores momentos de las relaciones laborales y profesionales que se recuerdan en TVC, se ha iniciado la necesaria renovación de estructuras y se ha avanzado hacia contenidos de programación más plural [...] Nos oponemos a la utilización partidista de TVC".

El Sindicato de Periodistas de TVC ha enviado una convocatoria en la que se lee: "R.I.E. por el consenso. El Gobierno de CiU ignora al Parlament, la resolución de diciembre de 1999 y al Consejo de Administración. No queremos un director general marioneta del Gobierno".

Institut de cultura: **la capella**
La Virreina d'Espolians

23/03-19/04/2002

SALA PETITA

A toda velocidad

Instal·lació de Toni Ramón

Temporada 2002

la capella
CAPILLA DE VANTAGE HOSPITAL DE LES SANTS CREU I SANT JOAN DE BARCELONA

www.bcn.es/capelladespols

MOLMARSAN INDUSTRIAL, S. A.

En cumplimiento de artículo 140 de la LSA, se anuncia que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, convocada el pasado día 29 de marzo de 2002, según el convenio de nombramiento suscrito a la ciudad de Aragón, el 24 de Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 2002
El administrador

Esquelas por teléfono
para toda la prensa nacional.
93 481 74 71

Ajuntament de Barcelona EL PAÍS

Institut de cultura: **MERCAT DE LES FLORES**
TEMPORADA 2001-2002

DEL 5 AL 28 D'ABRIL

Teatro de los Sentidos
ORÁCULOS

CONCEPCIO ENRIQUE VARGAS

Ajuntament de Barcelona EL PAÍS

Institut de cultura: **MERCAT DE LES FLORES**
TEMPORADA 2001-2002

DEL 4 AL 14 D'ABRIL

Senza Tempo
PEIXOS A LES BUTXAQUES

DIRECTOR INFERNITZ ROZAI CARLES MALLÓ

Ajuntament de Barcelona EL PAÍS

SURFUP, S.I.M.C.A.V., S. A.
(absorbente)

BARSOL PATRIMONIOS, S. A.
(Sociedad Unipersonal)
(absorbida)

ANUNCIO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública que las juntas generales de las sociedades antes mencionadas celebradas el 11 de marzo de 2002 aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo Barsol Patrimonio, S.A. Sociedad Unipersonal, la sociedad absorbida, y Surfup, S.I.M.C.A.V. S.A., la sociedad absorbente, con el consentimiento y autorización de la sociedad y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión que está depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los balances de fusión aprobados en las juntas a 27 de septiembre de 2001 según lo dispuesto por los artículos 242 y 248 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de veto y los derechos y acreencias de las sociedades participantes a saber: el 100% entero de los acciones repletos y del balance de fusión y a los acreedores se reconoce a la fusión en los términos del artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio de fusión.

En Barcelona, a 12 de marzo de 2002
Miguel Segura, presidente del Comité de Administración de Surfup, S.I.M.C.A.V., S.A.
Miguel Segura, administrador de la Sociedad absorbida (absorbente)

treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre las asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección pública de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Consejero Delegado.—10.497.

**SG SECURITIES MADRID,
SVB, SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
SOCIETE GENERALE,
SUCURSAL EN ESPAÑA
(Sociedad cesionaria)**

Acuerdo de cesión global de activo y pasivo, y disolución sin liquidación de la sociedad cedente

El accionista único de «Sg Securities Madrid, SvB, Sociedad Anónima», constituido en funciones de Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de febrero de 2002, decidió —entre otros extremos— aprobar su Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001 y la disolución sin liquidación con cesión global de activos y pasivos en su favor, de conformidad con los artículos 266 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

La referida disolución ha quedado sometida a la condición suspensiva de la obtención de la preceptiva autorización de la operación societaria por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe favorable emitido por el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los accionistas y los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a examinar en los respectivos acuerdos sociales el texto íntegro de los correspondientes acuerdos de cesión y el balance de disolución u obtener la entrega o envío gratuito de los mismos. Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos previstos en la normativa vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús M.º Herrero Blamo.—11.299.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CLASIFICACIÓN Y REGISTRO
DE BUQUES, ARTEFACTOS
FLOTANTES E INGENIOS
OCEÁNICOS, FIDENAVIS, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 23 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio

social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el mismo día de celebración de la Junta, el informe de gestión, las cuentas anuales y el resto de la documentación a examinar en la Junta, pudiendo pedir y obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Se advierte a los señores accionistas de que para tener derecho de asistencia deberán tener sus acciones previamente depositadas, en las formas y plazos —cinco días de antelación a la fecha de la Junta, por lo menos— previstos en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración, por orden, el Presidente.—10.839.

**SOCIEDAD REGIONAL
DE EXPANSIÓN, S. L.**

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.816.

**SURFUP, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Absorbente)**

**BARSOL PATRIMONIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades siendo «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la sociedad absorbida, y «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión que está depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 27 de septiembre de 2001.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión

en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», Marcus Berglas.—La Administradora única de «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», unipersonal, Sol Daurella Comadrán.—10.955. 2.º 3-4-2002

SURICATA, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de febrero de 2002, la compañía ha reducido su capital social en la cantidad de 26.640 euros, mediante la amortización de 2.664 acciones de 10 euros de valor nominal cada una que tenía en auto-cartera, y simultáneamente amplió su capital en la cifra de 20.150 euros mediante la emisión de 2.015 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal, quedando fijado el capital en la cifra de 60.110 euros. Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, trasladar su domicilio social a la calle Victor de la Serna, número 4, de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.810.

**TANATORI ALACANT,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Catarroja (Valencia), camí del Port, sin número, el día 29 de abril de 2002, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Catarroja (Valencia), 25 de marzo de 2002.—Un Administrador solidario, Vicente Mora Marco.—10.831.

**TEJIDOS ESTRADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general extraordinaria

El presidente del Consejo de Administración de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2002, en Torrelavega, en la sede social de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima», y en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2002, a las veinte horas, en ambos casos, con el siguiente